



COMISIÓN DE JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 119 correspondiente al día de hoy sábado, 25 de julio de 2026.

AUR
Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ☐ lenta ☒ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☐ fangosa

Jinetes Ausentes:

Carrera: 8va Jinete: Erik Ramirez Motivo: personal Sustituto: Jean C. Diaz

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: J. Lozano Motivo: personal Sustituto: R. Negrón

Carrera: en la tarde Entrenador: Justo Figueroa Motivo: personal Sustituto: E. Carrillo

Carrera: en la tarde Entrenador: J. I. Almedina Motivo: personal Sustituto: M. A. Ramos

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 6ta 07/25/26 Ejemplar: Doña Julia Motivo: Artículo 1401 inciso (i) (consumir los siete minutos reglamentario)

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

Corrección al programa oficial del sábado, 25 de julio de 2026

El ejemplar Attractiff C de la 5ta carrera del sábado, 25 de julio de 2026 por error involuntario aparece en el programa oficial y el mismo fue retirado en retiros y cambios suspensión de 9 días.

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

	POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA		
✓ Segunda Carrera	3:15	3:17	3:19
✓ Tercera Carrera	3:45	3:49	3:51
✓ Cuarta Carrera	4:18	4:27	4:27
✓ Quinta Carrera	4:54	4:56	4:59
✓ Sexta Carrera	5:26	5:26	5:39
✓ Séptima Carrera	6:05	6:05	6:08
✓ Octava Carrera	6:36	6:44	6:46

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 2da Ejemplar: Set The Pace Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 21 días

Carrera: 3ra Ejemplar: Binoche Motivo: cojo mano izq. Suspensión: 30 días

Carrera: 4ta Ejemplar: La Predilecta Motivo: cojo mano izq. Suspensión: 30 días

Peso de Jinetes: no hubo

Reposo de Jinetes: no hubo

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

El Jurado Hípico impone (6) días de carreras de suspensión al jinete**Christopher Hernández. Dicho jinete montó al ejemplar Woodlander en la 7ma carrera del viernes, 24 de julio de 2026 y fue descalificado por interferir en la recta de llegada abandonando su línea de carrera intimidando al ejemplar Eastersundaysecret ocasionando que este no alcanzará una mejor posición en el orden de llegada, e impactando de manera violenta al ejemplar #6 First Cape según la apreciación del Jurado Hípico. Dicha suspensión será efectiva del 6 al 14 de agosto de 2026.

CARRERA DE APROBACIÓN:

RE-EVALUACION

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende durante (30) días según el Artículo 2905 inciso (f) del Reglamento de carreras #8943 al ejemplar #5 Doña Julia de la sexta carrera del sábado, 25 de julio de 2026 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Citaciones: no hubo
RECLAMOS:

El reclamo del ejemplar #1 Set The Pace de la primera carrera fue cancelado según la Orden Administrativa OACJ-NH-26-11.

Carrera: 2da Ejemplar: Tonala Reclamo de: Adleke Racing Reclamado por: Est. Comerio
Sorteo: si Núm. Boletos: siete intereses (Est. Teddy Morales-entrenador- T. Morales
Solivan Racing -entrenador- J. Lisboa
Torres Racing-entrenador- J. Lisboa
Ojos Brujos-entrenador- J. Lisboa
Carlos Oyola-entrenador- K. Vázquez
Hacienda Pegasus -entrenador- E. Carrillo
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. Lisboa Cuadra: #37

Carrera: 4ta Ejemplar: La Rufa Reclamo de: 47 Roses Of PR LLC Reclamado por: Héctor Orozco Stable Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: F. A. López Cuadra: #35

El reclamo del ejemplar #5 La Predilecta de la cuarta carrera fue cancelado según la Orden Administrativa OACJ-NH-26-11.

Carrera: 7ma Ejemplar: Quality Of Life Reclamo de: Denian Stable Reclamado por: Los Lee Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: C. Ramírez Cuadra: #17

Carrera: 7ma Ejemplar: My Brother Keith Reclamo de: Willie Racing Reclamado por: Sheyan Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: cinco intereses (LH Swag Stable-entrenador- H. M. Medina
N Y N Stable -entrenador- C. J. Figueroa
NC Stable-entrenador- C. J. Figueroa
Padre Noel Racing-entrenador- Rey De La Paz
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. P. Rios Cuadra: #5

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA. ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUPTIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: